

**EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD DE
MODIFICACION DE PLAN DE ESTUDIOS OFICIAL**

Denominación del Título	Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión por la Universidad Alfonso X el Sabio
Mención o especialidades	-
Universidad solicitante	Universidad Alfonso X el Sabio
Centro/s	Escuela Politécnica Superior
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura
Informe Final/Provisional	Final
Iteración nº	3
Comisión de evaluación	Ingeniería y Arquitectura

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado un **informe favorable**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

La Universidad Alfonso X El Sabio, en relación con el Máster Universitario en Sistemas Integrados de Gestión, verificado positivamente por el Consejo de Universidades, solicita la modificación, según lo previsto en el art. 28 del RD 1393/2007 y 861/2010, la estructura del plan de estudios y la inclusión del protocolo de evaluación online. Adicionalmente, se modifican todos los apartados que corresponden atendiendo a la entrada en vigor del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se actualiza la referencia normativa en la memoria del título y se revisa su ajuste al contenido material del citado reglamento.

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos
Se añade el ámbito de conocimiento al que se asigna el Título

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas
Por requerimiento de la sede, se marca el Centro del título y las plazas totales y por modalidad, aunque no se modifican.

1.10 - Justificación del interés del título

Se sustituyen los epígrafes de esta sección adaptándolos a la nueva estructura del Real Decreto 822/2021. Se actualizan los estudios de demanda efectuados y los referentes nacionales.

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Se añaden estos apartados, acorde al Real Decreto 822/2021

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Se añaden los Perfiles fundamentales de egreso.

2 - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Se clasifican las competencias verificadas en los resultados de formación y de aprendizaje.

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

"Se sustituyen los epígrafes de esta sección adaptándolos a la nueva estructura del Real Decreto 822/2021

Se actualizan los Requisitos de acceso para los títulos de Máster Universitario."

3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

Se modifica el reconocimiento de ECTS por experiencia profesional de 0 a 9 ECTS. Se añade la parte del plan de estudios que puede ser objeto de reconocimiento y los criterios para hacerlo.

Se actualiza el enlace a la normativa para la transferencia y reconocimiento de créditos y los sistemas de apoyo al estudiante matriculado.

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Se actualizan los sistemas de apoyo al estudiante matriculado

4.1 - Estructura básica de las enseñanzas

Se modifica el plan de estudios, modificando los ECTS de las Prácticas Académicas Externas, del TFM y de la materia Sistemas de Gestión Medioambiental.

4.2 - Actividades y metodologías docentes

"Se actualizan las actividades y metodologías didácticas de enseñanza acorde a las utilizadas actualmente en la universidad.

Se detalla la descripción de las actividades formativas y metodologías docentes.

Se añade en la descripción en la actividad formativa 5. Examen, posibilidad de realizar esta actividad de forma virtual síncrona."

4.3 - Sistemas de evaluación

Se actualizan los sistemas de evaluación acorde a las utilizados actualmente en la universidad

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Se modifican algunos párrafos y epígrafes acorde al Real Decreto 822/2021.

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

"Se modifican algunos párrafos y epígrafes acorde al Real Decreto 822/2021.

Se especifican los medios y servicios para el desarrollo de las Prácticas Académicas Externas y el modelo de evaluación."

7.1 - Cronograma de implantación

Se sustituyen los epígrafes de esta sección adaptándolos a la nueva estructura del Real Decreto 822/2021. Se incluye la fecha prevista para la implantación de la modificación sujeta a la obtención del informe favorable de la agencia evaluadora.

8.1 - Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Se actualiza el enlace al Sistema de garantía de la calidad

8.2 - Información pública

Se añade en este apartado el enlace a los Medios para la información pública del Título

9.1 - Responsable del título

Se actualizan los datos

9.2 - Representante legal

Se actualizan los datos

9.3 – Solicitante

Se actualizan los datos

Fdo. Federico Morán

